

Destinarán casi \$17 millones por mes para mantener la residencia oficial del gobernador

12/06/2026



El Gobierno autorizó una transferencia de \$50 millones al fideicomiso encargado de la administración, cuidado y mantenimiento de la residencia oficial del gobernador ubicada en La Puntilla, Luján. La medida quedó formalizada mediante el Decreto 691, firmado el 13 de abril de 2026 y publicado este viernes en el Boletín Oficial.

La norma establece que los fondos serán girados al "Fideicomiso de Administración para el Cuidado y Mantenimiento de Residencia de Gobernación" con el objetivo de afrontar los gastos correspondientes al segundo trimestre del año. Según se

desprende del expediente administrativo que dio origen al decreto, el pedido fue realizado por Mendoza Fiduciaria S.A., entidad que administra el instrumento financiero.

En los considerandos, el Ejecutivo sostiene que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación y que se cumplieron los procedimientos administrativos y legales requeridos. Por ello, se autorizó a la Tesorería General de la Provincia a efectuar el desembolso con cargo al presupuesto vigente de 2026.

El artículo primero del decreto dispone expresamente la entrega de *“la suma de pesos cincuenta millones (\$50.000.000)”* para atender los gastos de la manda fiduciaria vinculada a la residencia oficial. **El texto no detalla el destino específico de los recursos ni discrimina los conceptos que serán cubiertos con esos fondos.**

La medida lleva las firmas del gobernador Alfredo Cornejo, del ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, y del ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad. El decreto fue publicado en la edición N° 32.614 del Boletín Oficial de Mendoza.

Fuente: **El Sol** –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/destinaran-casi-17-millones-por-mes-para-mantener-la-residencia-oficial-del-gobernador/>